



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de viernes, 07 de julio de 2023

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220210009000	Declarativo Verbal de Simulación	Angel Emiro Novoa Carrascal	Steven Adolfo Ortega Vizcaino	Ilba Cristina Novoa Salcedo	Excepciones de Merito

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 07 de julio de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de cinco (5) días de conformidad a lo establecido en el artículo 370 del C.G.P. 10, 11, 12, 13 y 14 de julio de 2023.


DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria